

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

1611 MAR 25 2010
Srta. Elizabeth Katherine Gallegos Bastidas, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía GLITERSA S.A. con Expediente No. 136565 a usted atentemente digo y solicito:

Que con fecha 10 de marzo del 2010 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de la señorita Elizabeth Katherine Gallegos Bastidas, portadora la cedula de ciudadanía No.0915847537
2. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 399 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de la señorita Elizabeth Katherine Gallegos Bastidas, portadora la cedula de ciudadanía No.0915847537

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Elizabeth Katherine Gallegos Bastidas	799	\$199,75
Hernán Israel Villón Onofre	1	\$0,25
TOTAL	800	\$ 200,00

Tanto cedentes y cesionarias realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,


Srta. Elizabeth Katherine Gallegos Bastidas
Gerente General

Transf.
com.